

AVISO DEL PROGRAMA FAMLI DE COLORADO 2023

Compañía de seguros de vida United of Omaha

3300 Mutual of Omaha Plaza

Omaha, Nebraska 68175

Llame al número gratuito: 1-833-928-2179

www.mutualofomaha.com

Las deducciones de los salarios de los empleados comienzan el 1 de enero de 2023

La participación de los empleados en las primas de FAMLI se fijó en el 0,45% de los salarios de los empleados hasta 2024. Para 2025 y años posteriores, el director de la División FAMLI establece la tasa de prima según una fórmula basada en el valor monetario del fondo cada año.

A partir de 2023, los empleadores podrán empezar a deducir hasta un 0,45% de los salarios de los empleados por las contribuciones a FAMLI. Esto se puede hacer mediante una simple deducción de nómina, y los empleados notarán la deducción en sus cheques de pago habituales. Los empleadores son responsables de cobrar esas deducciones y remitirlas adecuadamente.

Los beneficios comienzan el 1 de enero de 2024

A partir de 2024, los beneficios de licencia familiar y médica remunerada estarán disponibles para la mayoría de los empleados de Colorado que tengan una afección que califique y que hayan ganado 2.500 dólares durante el año anterior por el trabajo realizado en Colorado. Las condiciones que califican para la licencia familiar y médica remunerada son:

- Cuidar a un niño durante el primer año después del nacimiento, la adopción o la colocación de ese niño en un hogar de acogida.
- Cuidar a un miembro de la familia con una afección de salud grave.
- Cuidar de su propia afección de salud grave.
- Hacer los arreglos necesarios para el despliegue militar de un miembro de la familia.
- Obtener vivienda segura, atención y/o asistencia legal en respuesta a la violencia doméstica, el acecho, la agresión sexual o el abuso sexual.

Los empleados cubiertos tienen derecho a hasta 12 semanas de licencia familiar y médica remunerada por año. Las personas con problemas de salud graves causados por complicaciones en el embarazo o el parto tienen derecho a hasta 4 semanas más de licencia familiar y médica remunerada al año, hasta un total de 16 semanas. La licencia puede tomarse de forma continua, intermitente o en forma de horario reducido. La licencia se pagará a una tasa de hasta el 90% del salario semanal promedio del empleado, según una escala móvil. Los empleados pueden calcular sus beneficios utilizando la calculadora de beneficios disponible en famli.colorado.gov. No tiene que trabajar para su empleador un período mínimo de tiempo para poder optar a los beneficios de licencia familiar y médica pagada. Si la licencia de FAMLI se utiliza por un motivo que también califica como licencia según la FMLA federal, la licencia también se contará como licencia utilizada por la FMLA. Los empleados pueden optar por utilizar la licencia por enfermedad u otro tiempo libre remunerado antes de utilizar los beneficios de FAMLI, pero no están obligados a hacerlo. Los empleadores y los empleados pueden pactar de común acuerdo complementar las prestaciones de FAMLI con licencia por enfermedad u otro tiempo libre remunerado a fin de reemplazar el salario completo.

Presentación de reclamaciones

Los beneficios estarán disponibles a partir de enero de 2024. Los empleadores o sus empleados o sus representantes designados solicitan los beneficios de FAMLI presentando una solicitud, junto con la documentación requerida, directamente a Mutual of Omaha. Los empleadores no pueden obligar a los empleados a solicitar los beneficios de FAMLI.

La reclamación puede ser presentada

Por teléfono, llamando al 1-833-928-2179 para iniciar el proceso o completando los formularios de reclamación.

Los formularios de reclamación están disponibles en www.mutualofomaha.com/support/forms

Los formularios pueden enviarse en línea o completarse y enviarse por correo electrónico a submitgroupPFML@mutualofomaha.com o enviarse por correo a:

Compañía de seguros Mutual of Omaha
Reclamaciones de seguro grupal
3300 Mutual of Omaha Plaza
Omaha, NE 68175-0001

Las solicitudes pueden presentarse antes de la ausencia del trabajo y, en algunas circunstancias, pueden presentarse después de que la ausencia haya comenzado. Las solicitudes aprobadas se pagarán dentro de las dos semanas posteriores a la presentación adecuada de la solicitud y, posteriormente, semanalmente durante la duración de la licencia aprobada.

Los empleados pueden apelar las determinaciones de la reclamación ante la División FAMLI o ante Mutual of Omaha:

Gestión de reclamaciones de seguros grupales,
Departamento de Apelaciones del 8º piso
3300 Mutual of Omaha Plaza
Omaha, NE 68175

Las personas que intenten defraudar al programa FAMLI pueden quedar descalificadas para recibir los beneficios.

Protección laboral y beneficios continuos

- Los empleadores deben mantener los beneficios de atención médica para los empleados mientras estén de licencia por motivos familiares, y tanto el empleador como el empleado siguen siendo responsables de pagar esos beneficios en las mismas cantidades que antes de que comenzara la licencia.
- Un empleado que haya trabajado para el empleador durante al menos 180 días tiene derecho a volver al mismo puesto, o a un puesto equivalente, al regresar de la licencia FA.

Se prohíben las represalias, la discriminación y la interferencia

Los empleadores no pueden interferir con los derechos de los empleados en virtud de FAMLI y no pueden discriminarlos ni tomar represalias contra ellos por ejercer esos derechos. Los empleados que sufran represalias, discriminación o interferencia pueden presentar una demanda ante los tribunales o presentar una queja ante la División de FAMLI.

Otra información importante

Un empleador puede ofrecer un plan privado que ofrezca los mismos beneficios que el plan FAMLI estatal y no imponga costos ni restricciones adicionales. Los planes privados deben ser aprobados por la División FAMLI. Se alienta a los empleados y empleadores a denunciar las violaciones de FAMLI a la División de FAMLI. Para comunicarse con la división FAMLI, llame al 1-866-CO-FAMLI (1-866-263-2654) de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Visite famli.colorado.gov para más información.

Obtenga más información sobre el plan privado de su empleador:

Incluya la información de contacto para que su empleado se comunique con usted o con su departamento de beneficios.